



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

DON SEBASTIÁN LASTRA LIENDO, SECRETARIO DE GOBIERNO del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

C E R T I F I C O: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.DIECIOCHO. ALCALÁ DE HENARES.- DECANATO.- Acta de Junta de Jueces/zas de Instrucción y Violencia sobre la Mujer, de 10 de diciembre, relativa a la modificación de las normas de reparto y del régimen de sustituciones. Ponente: D. Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.

Se da cuenta de la comunicación remitida por el Juzgado Decano de Alcalá de Henares a la que se adjunta el Acta de la Junta Sectorial de Jueces/zas de los Juzgados de Instrucción y Violencia sobre la Mujer, de 10/12/2025 relativa a la modificación de las normas de reparto y del régimen de sustituciones ordinarias y extraordinarias, y se aporta el calendario de guardias para el 2026 de las dos Plazas de la Sección de Violencia sobre la Mujer.

Asimismo, se da cuenta del Acuerdo de la Presidencia de 12/12/2025 de por el que se designa ponente a D. Rafael de los Reyes Sainz de la Maza, así como de su propuesta de informe relativa a la modificación de las normas de reparto.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1.-Tomar conocimiento del Acta de la Junta Sectorial de Jueces/zas de los Juzgados de Instrucción y Violencia sobre la Mujer de 10/12/2025

2.-Asumir el informe del ponente y, en consecuencia aprobar, de conformidad con lo previsto en el art. 152.2.1º de la LOPJ, las normas de reparto correspondientes a la Sección de Violencia sobre la Mujer del futuro Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares en los términos propuestos por



la Junta Sectorial de Jueces/zas de Instrucción y de Violencia sobre la Mujer del partido judicial de Alcalá de Henares celebrada el 10/04/2025.

3.- Aprobar con carácter provisional el régimen de sustituciones entre la Plaza número 1 y 2 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia que se contiene en el segundo punto del Acta de la Junta Sectorial de Jueces/zas de los Juzgados de Instrucción y Violencia sobre la Mujer de 10/12/2025, adicionándose a los Planes de sustitución del año 2026 - aprobados provisionalmente por esta Sala de Gobierno en su sesión plenaria de 17/11/2025- cuya aprobación definitiva por la Comisión Permanente del CGPJ se ha acordado el 02/12/2025.

4.- Modificar el cuadro de sustituciones ordinarias y extraordinarias de los Jueces de Instrucción (Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia) contenido en el punto tercero de la mencionada Acta, adicionándose a los Planes de sustitución del año 2026 -aprobados provisionalmente por esta Sala de Gobierno en su sesión plenaria de 17/11/2025- cuya aprobación definitiva por la Comisión Permanente del CGPJ se ha acordado el 02/12/2025.

5.- Aprobar el calendario de guardias de las dos plazas de la Sección de Violencia contra la Mujer (conforme al art. 46. del Reglamento 1/2005, de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales y al amparo de los artículos 3, 4 y 5 del Real Decreto 422/2025, de 3 de junio, en el que se dispone la planta que resulta de los Juzgados de Instrucción, dotándose de nuevas plazas en las Secciones de Violencia sobre la Mujer y Violencia contra la Infancia y Adolescencia) y dar los traslados y publicidad contenidos en el mencionado art.46.

Con certificación, participese este acuerdo, en unión de sus antecedentes, al Consejo General del Poder Judicial, y comuníquese al Juzgado Decano de Alcalá de Henares, con indicación de que habrá de dar la publicidad suficiente al Acuerdo adoptado en lo que afecta a las Normas de Reparto, conforme a lo dispuesto en el art. 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, debiendo participarse, asimismo, a los Ilustres Colegios de Procuradores y de Abogados con sede en la Comunidad de Madrid, a los efectos de lo dispuesto en el artículo referido.

Y para que conste extiendo la presente en Madrid a día 26 de Enero del 2026.



Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Secretaría de Gobierno

Junta de Jueces

Nº Registro 00012704/2025
Nº Expediente 00000142/2025

